

## CARTA DE TRATO DIGNO AL CIUDADANO

### PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

Respetados ciudadanos:

A través de esta carta, resaltamos nuestro compromiso de lealtad, honestidad y en procura de satisfacer sus necesidades y garantizar su bienestar individual y colectivo, a fin de facilitar que los ciudadanos cumplan con sus deberes y le sean reconocidos sus derechos; el partido Centro Democrático en cumplimiento al **numeral 5 del artículo 7 de la ley 1437 de 2011** Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, expidió la carta de Trato Digno al ciudadano.

El propósito de dicho documento es fortalecer la interacción del Centro Democrático con la ciudadanía y comprometernos como funcionarios del Partido a brindarles un trato equitativo, respetuoso, considerado, diligente y sin distinción alguna.

Para la atención de cada una de las Peticiones, consultas y reclamos se mantiene un procedimiento unificado que garantiza la calidad de las respuestas, el cumplimiento de los términos y el tipo de información que puede ser entregado como parte de la respuesta, según los parámetros que se presentan a continuación:

#### Derechos como ciudadano:

1. Tener un trato y respeto digno.
2. Acceder a solicitud de peticiones, consultas, quejas, reclamos o denuncias por los diferentes medios establecidos.
3. Dar a conocer las actividades del Partido.
4. Obtener respuesta oportuna y eficaz en el menor tiempo posible.
5. Atención preferente a personas con limitación física, mental, mujeres gestantes, niños y adultos mayores, lo anterior de conformidad al artículo 13 de la Constitución Política de Colombia.
6. Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades verbalmente, por escrito, o por cualquier otro medio idóneo.
7. Contar con los espacios adecuados para la atención.
8. Transparencia en las actuaciones del Partido.
9. Confidencialidad de la información lo anterior de conformidad a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

10. Cualquier otro que sea reconocido en la Constitución Política de Colombia y las leyes.

**Deberes como ciudadano:**

1. Acatar la Constitución Política y las leyes.
2. Obrar conforme al principio de buena fe, evitando realizar acciones que dilaten los procesos o efectuar y aportar declaraciones o documentos que falten a la verdad.
3. Ejercer con responsabilidad sus derechos y evitar reiterar solicitudes improcedentes que afecten tiempos de los trámites y la agilidad de sus respuestas.
4. Mantener un trato respetuoso con los servidores y/o colaboradores del Partido Centro Democrático.

El Partido Centro Democrático define como medios a ser utilizados para la recepción de Peticiones, quejas y reclamos los siguientes canales:

Cuenta de Correo Electrónico  
[info@centrodemocratico.com](mailto:info@centrodemocratico.com)  
[secretariageneral@centrodemocratico.com](mailto:secretariageneral@centrodemocratico.com)

Línea Telefónica  
TEL: 7429336 - 7432157  
atención al público lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm

Carta o medio escrito radicado en las instalaciones de la organización  
Calle 66 #7 – 59 Quinta Camacho, Bogotá Colombia.